

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de Correos.

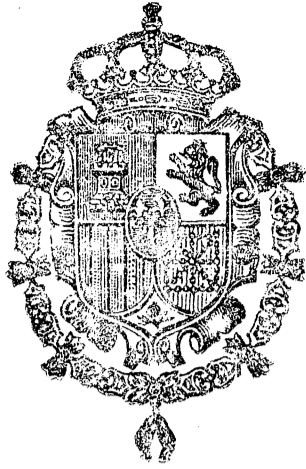
Madrid.....	Un mes.....	5 pes.
Provincias.....	Un trimestre.....	20 »
Posesiones de Africa.....	Un trimestre.....	30 »
Extranjero.....	Un trimestre.....	45 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, en casa de los Agentes en provincias y principales librerías.

PONTEJOS, 8, OFICINAS.—TELÉFONO 75



TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de 125 pesetas.....	el 10 por 100
Idem id. de 250 idem.....	el 20 por 100
Idem id. de 2.500 idem.....	el 30 por 100
Idem id. de 5.000 idem.....	el 40 por 100

Las de subastas se rigen por tarifa especial que, según la cuantía de las mismas, varía entre 0'25 y una peseta.

Los anuncios se reciben en la Administración á las horas de oficina, de 9 á 12 y de 2 á 5.

PONTEJOS, 8, IMPRENTA.—TELÉFONO 75

# GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

**Ministerio de Gracia y Justicia:**  
Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros ha presentado el Capitán General de Ejército D. José López Domínguez. Otro nombrando Presidente del Consejo de Ministros á D. Segismundo Moret y Prendergast.

**Presidencia del Consejo de Ministros:**  
Reales decretos admitiendo la dimisión que de sus respectivos cargos han presentado los Ministros que componen el actual Gabinete. Otros nombrando: Ministro de Estado, á D. Juan Pérez Caballero; de Gracia y Justicia, á D. Antonio Barroso y Castillo; de la Guerra, á D. Agustín Luque y Coca; de Marina, á D. Santiago Alba y Bonifaz; de Hacienda, á D. Eleuterio Delgado y Martín; de Gobernación, á D. Benigno Quiroga y López Ballesteros; de Instrucción pública y Bellas Artes, á D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, y de Fomento, á D. Rafael Gasset y Chinchilla.

**Ministerio de Estado:**  
*Sección de Comercio.*—Canje de Notas prorrogando sine die el régimen comercial vigente entre España y Francia.

**Ministerio de Hacienda:**  
Real orden declarando cesante del cargo de Inspector especial de la renta del alcohol en los partidos judiciales de Reus, Montblanch, Falset, Gandesa y Tortosa á Don Adolfo Fernández. Otra declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 9'65 por 100.

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:**  
Real orden nombrando Catedrático de Patología médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia á D. Rafael Pastor y González. Otra aprobando la distribución del crédito de 5.000 pesetas consignado en el presupuesto vigente para premiar á los Catedráticos oficiales que presenten colecciones de Historia Natural del territorio español. Otra nombrando Profesor numerario de Dibujo geométrico de la Escuela especial de Artes é Industrias de Santiago á D. Rafael Boloix Moyano.

Otras disponiendo se anuncien á concurso de traslación las Cátedras que se expresan. Otra nombrando Catedrático numerario de Derecho internacional público y privado de la Universidad de Valladolid á D. Antonio Royo Villanova.

**Ministerio de Fomento:**  
Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por el Ingeniero Ordenador de la segunda brigada de Segovia contra un acuerdo de la Jefatura de Montes dictado en oposición á la propuesta de responsabilidades que formuló para su imposición al rematante de los productos del monte Pinar Viejo. Otra disponiendo que todos los coches de viajeros de las líneas ferroviarias vayan provistos de aparatos de calefacción.

**Administración central:**  
ESTADO.—*Asuntos contenciosos.*—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan. Avisando á los que se crean con derecho á ser declarados herederos de Andrés Antelo, fallecido en San Juan de Puerto Rico, para que envíen los antecedentes al efecto necesarios. MARINA.—*Dirección de Hidrografía.*—Aviso á los navegantes. GUERRA.—*Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.*—Relación de destinos vacantes. HACIENDA.—*Dirección general del Tesoro público.*—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional verificado el día de ayer. *Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Declarando desierta la subasta celebrada para la adquisición de Deuda del Tesoro procedente del personal. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Subsecretaría.*—Anuncios de Cátedras vacantes. Anunciando haberse solicitado por D. Joaquín Ramón y García un duplicado del título de Licenciado en Jurisprudencia. *Real Academia Española.*—Declarando vacante una plaza de número en esta Real Academia. FOMENTO.—*Dirección general de Obras públicas.*—Concesión á favor de D. Inocencio Fernández para ocupar terrenos de dominio público con destino á un ramal de ferrocarril y servicio de la mina *Formidable* en la cuenca del Turón.

Subastas de obras de carreteras. *Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.*—Admisión de valores á la cotización oficial.

**Administración provincial:**  
*Comisión provincial de Zaragoza.*—Subasta para contratar el suministro de artículos de consumo con destino al Hospital y Hospicio de esta ciudad. *Delegación de Hacienda de la provincia de Almería.*—Extravío de un resguardo de depósito. Edictos de dependencias de Hacienda citando á los individuos que se expresan. *Décimoquinto tercio de la Guardia civil.*—Subasta para contratar el servicio de provisión de tablados de madera con banquillos de hierro que puedan necesitar las Comandancias de este tercio. *Universidad de Oviedo.*—Nombrando Vocal suplente del Tribunal de oposiciones á Escuelas de niños de este distrito á D. Gregorio Pérez Arroyo. *Universidad de Valencia.*—Adicionando al concurso de traslado inserto en la GACETA de 1.º de Noviembre último la Escuela superior de niñas de Villarrobledo y la de párvulos de La Roda.

**Administración municipal:**  
*Alcaldía constitucional de Gijón.*—Subasta para contratar la construcción de un muro en la playa ó arenal de San Lorenzo. *Alcaldía constitucional de Béjar.*—Vacante de la plaza de Médico titular del primer distrito de esta ciudad.

**Administración de Justicia:**  
Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

**Asociaciones y servicios sociales:**  
Banco de España.—Compañía general de Impresores y Libreros del Reino.—Compañía general Madrileña de Electricidad. *Bolsa de Madrid.*—Cotización oficial. *Observatorio astronómico.*—Datos meteorológicos. *Instituto Central Meteorológico.*—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

**Parte no oficial:**  
Anuncios, santoral y espectáculos.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

#### REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros Me ha presentado el Capitán General de Ejército D. José López Domínguez, quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
**Alvaro Figueroa.**

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Segismundo Moret y Prendergast, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
**Alvaro Figueroa.**

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

#### REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Estado Me ha presentado D. Pío Gullón é Iglesias, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia Me ha presentado D. Alvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Guerra Me ha presentado el Teniente General D. Agustín de Luque y Coca, quedando muy sa-

tisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Marina Me ha presentado D. Juan Alvarado y del Saz, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado D. Juan Navarro Reverter, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Gobernación Me ha presentado D. Bernabé Dávila y Bertolotti, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**